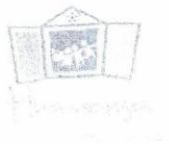




Portal Municipal N° 44
Parque Sucre - Huamanga

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN
DE EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 025 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

11 MAR. 2015

VISTO:

La Sesión No 015-2015-MPH/CRAET, de fecha 11 de Marzo del 2015, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RIO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", con Informe N° 31-2015-MPH/32-AMC de fecha 11 de marzo del 2015, Informe N° 139-2015-MPH/12.54 de fecha 10 de marzo del 2015., Informe N° 006-2015-MPH-GM-SGEP-SEEB de fecha 10 de marzo del 2015, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 22 de Abril del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 238712) "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RIO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobada con Resolución Directoral N° 003-2011-ef/68.01; la Actualización realizada al expediente técnico del proyecto en mención fue básicamente en lo relacionada a los costos de mano de obra, materiales, insumos y alquiler de equipos, dejando los diseños, metrados y otros iguales al expediente original;





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 015-2015-MPH/CRAET) de fecha 11 de marzo del 2015, se APRUEBA el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RIO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y teniendo en cuenta con el Informe N° 031-2015-MPH/32.AMC, de fecha 11 de marzo del 2015.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO BARRIO CUCHIPAMPA Y EL SECTOR RIO SECO EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 6'506,139.04 (Seis millones quinientos seis mil ciento treinta y nueve con 08/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de nueve (09) mese, siendo la modalidad de Administración Indirecta (contrata), y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	:	"Construcción de Pistas y Veredas en el Centro Poblado Barrió Cuchipampa y el Sector Rio Seco en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho
FUNCIÓN	:	Transporte
DIVISION FUNCIONAL	:	Transporte Metropolitano
GRUPO FUNCIONAL	:	Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistema, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy

MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Antonio L. Pinedo Ortiz

ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Adolfo Bonilla Jeri

ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR